



THE
LUTHERAN
WORLD
FEDERATION

A Communion
of Churches

lutheranworld.org

RESOLUCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

El Consejo de la FLM, reunido en Ginebra, Suiza, del 13 al 18 de junio de 2019, bajo el tema "Porque conocemos la voz de Dios" (Juan 10:4), tras haber deliberado, adoptó la siguiente resolución.

La biodiversidad es un concepto ecológico. La salud de los ecosistemas depende de la diversidad de la flora, la fauna y los minerales, así como de la preservación de los hábitats donde pueden prosperar. Pero el concepto de biodiversidad también tiene raíces teológicas. La Santa Trinidad es una comunión de amor que creó la vida que es sustentada por los diversos aportes de cada criatura. El pacto hecho inicialmente con Noé protege la integridad de la Tierra y todas las criaturas.

La destrucción de hábitats y la pérdida de biodiversidad están causando el colapso agrícola y económico de comunidades sostenibles y de las futuras generaciones, lo que trae aparejado mucho conflicto y migración. Las consecuencias biológicas y sociopolíticas son claras. Proteger la biodiversidad y evitar la pérdida de hábitats son esenciales para preservar sociedades justas, sanas y pacíficas.

En [un informe de 2019 de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas](#) se estima que alrededor de 1.000.000 de especies vegetales y animales están en riesgo de extinción. Ese peligro de extinción masiva obedece a la pérdida de hábitats causada por el mal uso de la tierra, el consumo y el aumento de especies invasoras debido a la deforestación, la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como la pérdida de hábitats marinos y humedales.

Proteger la biodiversidad es acorde con la acción creadora permanente de Dios y su promesa de plenitud de la creación (escatón). El Génesis (2:15) nos recuerda que esto forma parte de la vocación humana. En la narrativa de la creación, nuestra vocación humana está vinculada con nuestros conocimientos y experiencias de la diversidad de las criaturas con las que vivimos. El Nuevo Testamento también nos recuerda que cada criatura tiene un valor intrínseco y participa en la buena nueva de la reconciliación. A tales efectos, el Consejo llama:

A las iglesias miembro a:

- Participar en programas de mantenimiento de la tierra y programas locales de educación ecológica, así como en la promoción de programas para conservar hábitats y cultivar la biodiversidad local en huertos, jardines de las iglesias y espacios comunitarios.
- Involucrar en una incidencia política significativa a las/os titulares de deberes en materia de política y financiación para promover políticas que conduzcan a senderos

sostenibles en lo que respecta al uso de la tierra, la conservación, y la producción de energía.

- Incorporar activamente a la juventud en todos los niveles de decisión, especialmente, en aquellos pertinentes para la justicia climática.
- Denominar la emergencia climática como una de las mayores causas de la tasa catastrófica de extinción de especies.

A la comunidad internacional a:

- Proteger la integridad de la creación y establecer medidas especiales para salvar las especies vegetales y animales que están en alto riesgo de extinción.
- Construir un sistema económico mundial que sea sostenible y se base en la integración de la creación abandonando el modelo actual, explotador y capitalista, de crecimiento económico.
- Abordar el cambio climático con carácter de urgencia.

“Y dijo Dios: ‘Esta será la señal del pacto que establezco entre yo y ustedes, y todo ser viviente que está con ustedes, por generaciones, para siempre: Yo pongo mi arco en las nubes como señal del pacto que hago entre yo y la tierra’”. (Génesis 9:12-13)